



Bogotá D.C

PARA: Dra. MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta administrativa y financiera

DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de auditoría "informe de evaluación al control interno inherente al cierre financiero y presupuestal vigencia 2016 " (PEI 26)

Respetados doctores:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el Informe de auditoría "informe de evaluación al control interno inherente al cierre financiero y presupuestal vigencia 2016 "(PEI 26) realizada en el mes de mayo de 2017 dando cumplimiento a los planes de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno.

En el cuadro siguiente se describen las conclusiones de la evaluación realizada

PROYECTO/ OBJETO DE LA AUDITORIA	OBSERVACIONES	NO CONFORMIDADES	RECOMENDACIONES
Informe de evaluación del control interno al cierre financiero y presupuestal	2	1	3

Estas observaciones, no conformidades y recomendaciones se denotan en el capítulo 5 del informe que se anexa a la presente comunicación.

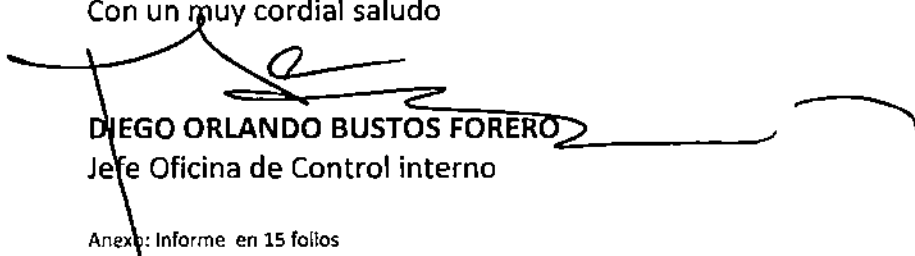
Con fundamento en lo anterior nos dirigimos a esa dependencia en los términos del literal g art. 4º; los literales h,j y k del artículo 12 y 14 de la ley 87 de 1993 y de los decretos 1745 y 4765 de 2011, solicitando atentamente enviar el plan de mejoramiento sobre el contenido de las observaciones, no conformidades y recomendaciones contenidas en el documento adjunto, en consideración a la necesaria documentación de respuesta a través de la

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: *RAD_S*
RAD_S
Fecha: *F_RAD_S*

adopción de medidas preventivas o correctivas procedentes o de la oportuna aclaración de las circunstancias de hecho a que haya lugar.

En atención al carácter probatorio del informe proferido y del cumplimiento periódico de seguimiento al contenido de lo comunicado mediante el presente, el termino recomendado de respuesta es dentro de los treinta(30) días contados a partir de la radicación.(art. 14 CPACA)

Con un muy cordial saludo



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control interno

Anexo: Informe en 15 folios

Copia: Dra. Adriana Estupiñan Jaramillo – Coordinadora GIT Planeación

Preparo: Maria Imelda Gonzalez Guevara- Contratista Oficina Control Interno
Borrador No *10171020012828*

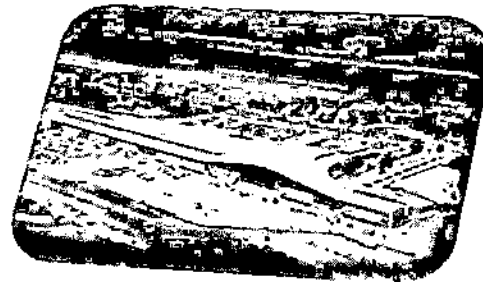
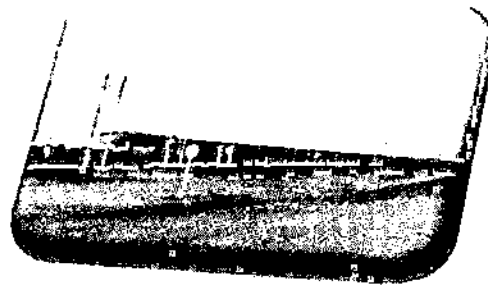
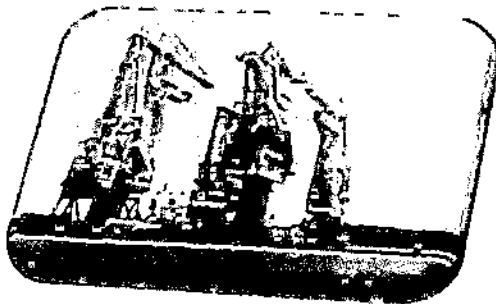


Agencia Nacional de
Infraestructura



INFORME DE AUDITORÍA

Ministerio de Transporte



Informe de evaluación del control interno contable
inherente al cierre presupuestal (PEI 26)

2017



CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL.....	3
4.	DESARROLLO DEL INFORME	3
4.1	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	4
4.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	17
4.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.....	24
4.4	LISTA DE CHEQUEO.....	27
5.	CONCLUSIONES	29
5.1	OBSERVACIONES.....	29
5.2	NO CONFORMIDADES.....	29
5.2	RECOMENDACIONES.....	30

1. OBJETIVO

Establecer el resultado final del ejercicio presupuestal en la ANI, de la vigencia fiscal en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016 como producto de la ejecución de Ingresos y Gastos.

2. ALCANCE

Se evaluó el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016.

3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

Normatividad aplicable:

- Constitución Política de Colombia. Art 209.
- Art 74 de la ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 489 de 1998, "ley de la administración pública".
- Decreto 111 de 1996, "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- Decreto 2145 de 1999, "por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 357 del 23 de julio de 2008, "por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".
- Decreto 4836 de 2011(Diciembre 21) por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.
- Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

4. DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Plan de Evaluación Independiente (PEI 26), solicitó la información al área de presupuesto, y particularmente a la Dra. Elsa Liliana Lievano, del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero, referida a la ejecución del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2016 de la Agencia Nacional de Infraestructura.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL.

Mediante la ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 el Congreso de Colombia decretó el presupuesto general de la nación, este presupuesto fue liquidado mediante el decreto 2550 de diciembre 30 de 2015.

El presupuesto asignado a la ANI para la vigencia 2016, mediante el decreto precitado fue el siguiente:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A	FUNCIONAMIENTO	\$68,716,492,514.00
A-1	GASTOS DE PERSONAL	\$49,293,256,315.00
A-1-0-1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 30,824,060,778.00
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 21,134,891,123.00
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	\$ 4,148,624,918.00
A-1-0-1-5	OTROS	\$ 3,542,827,339.00
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 202,966,280.00
A-1-0-1-10	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 1,794,751,118.00
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 10,278,481,510.00
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 8,190,714,027.00
A-2	GASTOS GENERALES	\$ 8,740,091,272.00
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 18,400,000.00
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8,721,691,272.00
A-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10,683,144,927.00
A-3-2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	\$ 3,600,437,631.00
A-3-2-1	ORDEN NACIONAL	\$ 3,600,437,631.00
A-3-2-1-1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 3,600,437,631.00
A-3-6	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 7,082,707,296.00
A-3-6-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 7,082,707,296.00
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5,470,592,400.00
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1,612,114,896.00
B	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 761,406,880,578.00
B-7	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	\$ 761,406,880,578.00

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL
B-7-1	NACION	
B-7-1-1	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 761,406,880,578.00
C	INVERSION	\$ 2,001,802,083,145.00
C-113	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	\$ 1,897,922,407,070.00
C-113-600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$ 1,483,412,727,135.00
C-113-600-129	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN RUTA CARIBE MUNICIPIO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	\$ 37,670,192,242.00
C-113-600-130	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO CONCESIÓN CORDOBA-SUCRE	\$ 21,300,413,208.00
C-113-600-131	MEJORAMIENTO CONCESIÓN ARMENIA PEREIRA MANIZALES	\$ 1,646,021,394.00
C-113-600-132	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN CARTAGENA, BARRANQUILLA	\$ 7,500,000,000.00
C-113-600-134	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR I NACIONAL	\$ 87,287,400,000.00
C-113-600-134	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR I NACIONAL	\$ 299,385,000,000.00
C-113-600-135	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR III NACIONAL	\$ 523,117,555,744.00
C-113-600-135	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR III NACIONAL	\$ 7,751,000,000.00
C-113-600-136	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESIÓN RUTA DEL SOL SECTOR 2 NACIONAL	\$ 326,907,144,547.00
C-113-600-136	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESIÓN RUTA DEL SOL SECTOR 2 NACIONAL	\$ 19,668,000,000.00
C-113-600-139	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ZIPAQUIRA - BUCARAMANGA (PALENQUE)	\$ 151,180,000,000.00
C-113-601	RED VIAL NACIONAL	\$ 378,426,679,935.00
C-113-601-3	MEJORAMIENTO AUTOPISTA BOGOTA - VILLAVICENCIO	\$ 273,340,000,000.00
C-113-601-3	MEJORAMIENTO AUTOPISTA BOGOTA - VILLAVICENCIO	\$ 30,000,000,000.00

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL
C-113-601-11	REHABILITACION MEJORAMIENTO,CONSTRUCCION,MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL CORREDOR CARTAGENA-BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO Y BOLIVAR	\$ 27,725,588,792.00
C-113-601-11	REHABILITACION MEJORAMIENTO,CONSTRUCCION,MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL CORREDOR CARTAGENA-BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO Y BOLIVAR	\$ 7,062,000,000.00
C-113-601-12	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA MULALO - LOBOGUÉRRO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 34,780,091,143.00
C-113-601-12	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA MULALO - LOBOGUERRO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 5,519,000,000.00
C-113-605	TRANSPORTE FERREO	\$ 34,083,000,000.00
C-113-605-7	REHABILITACION DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCESIONES	\$ 28,579,055,053.00
C-113-605-7	REHABILITACION DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCESIONES	\$ 5,503,944,947.00
C-113-607	TRANSPORTE MARITIMO	\$ 2,000,000,000.00
C-113-607-1	APOYO ESTATAL A LOS PUERTOS A NIVEL NACIONAL	\$ 2,000,000,000.00
C-223	ADQUISICION , PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	\$ 1,500,000,000.00
C-223-600-1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FUNCIONAL CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1,500,000,000.00
C-520	ADMINISTRACION, ATENCION CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	\$ 41,877,000,000.00
C-520-600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$ 41,877,000,000.00
C-520-600-2	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. ASESORIAS Y CONSULTORIAS. CONTRATOS DE CONCESION.	\$ 26,071,000,000.00

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL
C-520-600-3	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$ 205,000,000.00
C-520-600-7	APOYO PARA EL DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA ANI , NACIONAL	\$ 15,601,000,000.00
C-530	ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA GESTION DEL ESTADO	\$ 60,502,676,075.00
C-530-600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$ 60,502,676,075.00
C-530-600-3	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS. CONTRATOS DE CONCESION.	\$ 45,677,592,930.00
C-530-600-3	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS. CONTRATOS DE CONCESION.	\$ 14,825,083,145.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO		\$ 2,831,925,456,237.00

Se verificó que la entidad desagregó el presupuesto de gastos de personal y gastos generales, utilizando el plan de cuentas que fue adoptado mediante resolución No. 069 de 2011 expedida por la Dirección General De Presupuesto Público Nacional del MHCP. Esta desagregación fue ordenada por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera mediante memorando No. 2016-401-000001-3 de enero 4 de 2016, el cual quedó de la siguiente forma:



VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**VIGENCIA 2016
 DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE
 PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES**

Cta. Prog.	Subcategoría / Obj. Prog.	Obj. Prog.	Dpto. / Sub-proy.	Sub-proy.	Fac.	Nombre de la cuenta	Aprobación Inicial 2016 (8)	% Part. (9)
A						GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	68.033.347.687	100,0%
1						GASTOS DE PERSONAL	49.293.256.316	64,8%
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	30.824.080.778	63,1%
1	0	1	1		20	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	21.134.891.123	36,4%
1	0	1	1	1	20	Sueldos	19.540.834.823	33,7%
1	0	1	1	2	20	Sueldos de vacaciones	1.357.976.062	2,3%
1	0	1	1	4	20	Incapacidades y Licencia de Maternidad	235.880.138	0,4%
1	0	1	4		20	PRIMA TÉCNICA	4.148.624.918	7,1%
1	0	1	4	1	20	Prima técnica salarial	645.651.498	1,1%
1	0	1	4	2	20	Prima técnica no salarial	3.502.973.420	6,0%
1	0	1	5		20	OTROS	3.542.827.339	6,1%
1	0	1	5	2	20	Bonificación por servicios prestados	607.913.921	1,0%
1	0	1	5	5	20	Bonificación especial de recreación	108.030.449	0,2%
1	0	1	5	12	20	Subsidio de alimentación	1.917.026	0,003%
1	0	1	5	13	20	Auxilio de transporte	1.866.000	0,003%
1	0	1	5	14	20	Prima de servicio	800.764.801	1,6%
1	0	1	5	15	20	Prima de vacaciones	877.683.081	1,6%
1	0	1	5	16	20	Prima de navidad	981.554.817	1,7%
1	0	1	5	92	20	Bonificación de Dirección	63.076.285	0,1%
1	0	1	9		20	HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	202.866.280	0,3%
1	0	1	9	1	20	Horas Extras	93.047.283	0,2%
1	0	1	9	3	20	Indemnización por vacaciones	109.818.997	0,2%



VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGENCIA 2016
DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE
PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES

Cta. Prog.	Subot. Buzos	Obj. de Proy.	Ord. Sub proy.	Sub ord.	Res.	Nombre de la cuenta	Apropiación inicial 2016 (2)	% Part. (2)
1	0	1	10		20	OTROS GASTOS DE PERSONAL (DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN)	1.784.781.118	3,1%
1	0	2			20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10.278.481.810	17,7%
1	0	2	12	0	20	Honorarios	4.200.000.000	7,2%
1	0	2	14	0	20	Remuneración servicios técnicos	8.078.481.810	10,6%
1	0	8			20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	8.190.714.027	14,1%
1	0	8	1	0	20	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	4.446.877.870	7,7%
1	0	8	1	1	20	Cajas de compensación privadas	920.711.810	1,8%
1	0	8	1	3	20	Fondos administradores de pensiones privadas	1.868.328.402	2,8%
1	0	8	1	4	20	Empresas privadas promotoras de salud	1.886.638.887	3,2%
1	0	8	2	0	20	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO	2.584.228.128	4,6%
1	0	8	2	2	20	Fondo Nacional del Ahorro	1.523.788.718	2,6%
1	0	8	2	3	20	Fondos administradores de pensiones públicas	980.238.611	1,7%
1	0	8	2	7	20	Administradores públicas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	110.182.800	0,2%
1	0	8	8	0	20	APORTES AL ICSP	890.643.076	1,2%
1	0	8	7	0	20	APORTES AL BENA	480.388.944	0,8%
2						GASTOS GENERALES	8.740.091.272	15,1%
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	18.400.000	0,03%
2	0	3	60		20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	18.400.000	0,03%
2	0	3	50	2	20	Impuesto de vehículo	2.400.000	0,004%
2	0	3	50	3	20	Impuesto predial	16.000.000	0,03%
2	0	4			20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.721.891.272	16,0%
2	0	4	1	0	20	COMPRA DE EQUIPO	3.600.000	0,01%





VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**VIGENCIA 2016
 DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE
 PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES**

Cód. Prog.	Subc. a/1 Subpr. 00	Obj. de Proy.	Ord. de Sub. proy.	Sub. ord.	Rég.	Nombre de la cuenta	Aprobación inicial 2016 (2)	% Ejec. (2)
2	0	4	1	8	20	Software	3.500.000	0,01%
2	0	4	4	0	20	MATERIALES Y SUMINISTROS	110.000.000	0,2%
2	0	4	4	1	20	Combustible y lubricantes	87.000.000	0,1%
2	0	4	4	2	20	Dotación	3.000.000	0,01%
2	0	4	4	8	20	Materiales de construcción	1.000.000	0,002%
2	0	4	4	13	20	Medicamentos y productos farmacéuticos	1.000.000	0,002%
2	0	4	4	15	20	Papelaría, útiles de escritorio y oficina	5.000.000	0,01%
2	0	4	4	17	20	Productos de aseo y limpieza	1.000.000	0,002%
2	0	4	4	18	20	Productos de cafetería y restaurantes	5.000.000	0,01%
2	0	4	4	20	20	Repuestos	1.000.000	0,002%
2	0	4	4	21	20	Utensilios de cafetería	1.000.000	0,002%
2	0	4	4	23	20	Otros Materiales y suministros	5.000.000	0,01%
2	0	4	6		20	MANTENIMIENTO	644.000.000	1,1%
2	0	4	6	1	20	Mantenimiento de bienes inmuebles	80.000.000	0,1%
2	0	4	6	2	20	Mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres	121.000.000	0,2%
2	0	4	6	5	20	Mantenimiento equipo comunicaciones y computación	2.000.000	0,003%
2	0	4	6	6	20	Mantenimiento equipo de navegación y transporte	71.000.000	0,1%
2	0	4	6	8	20	Servicio de aseo	104.000.000	0,2%
2	0	4	6	10	20	Servicio de seguridad y vigilancia	268.000.000	0,5%
2	0	4	6	12	20	Mantenimiento de otros bienes	1.000.000	0,002%
2	0	4	6	13	20	Mantenimiento de Software	18.000.000	0,03%
2	0	4	6		20	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	378.000.000	0,6%



VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGENCIA 2016
 DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE
 PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES

Cta. Prog.	Subc. Subpr. Obj. Proy.	Ord. Sub proy.	Sub ord.	Req.	Nombre de la Cuenta	Asignación Inicial 2016 (2)	% Part. (2)
2	0 4	8	2	20	Correo	112.000.000	0,2%
2	0 4	8	5	20	Servicios de transmisión de información	88.000.000	0,1%
2	0 4	8	7	20	Transporte	198.000.000	0,3%
2	0 4	7		20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	218.500.000	0,4%
2	0 4	7	5	20	Subscripciones	12.500.000	0,02%
2	0 4	7	8	20	Otros gastos por impresos y publicaciones	206.000.000	0,4%
2	0 4	8	0	20	SERVICIOS PÚBLICOS	218.000.000	0,4%
2	0 4	8	1	20	Acueducto, alcantarillado y saneo	5.000.000	0,01%
2	0 4	8	2	20	Energía	150.000.000	0,3%
2	0 4	8	5	20	Telefonía móvil celular	15.000.000	0,03%
2	0 4	8	6	20	Teléfono, fax y otros	48.000.000	0,1%
2	0 4	9		20	SEGUROS	885.000.000	1,6%
2	0 4	9	5	20	Seguro de infidelidad y riesgos financieros	81.000.000	0,1%
2	0 4	9	11	20	Seguros generales	100.000.000	0,2%
2	0 4	9	13	20	Otros seguros	705.000.000	1,2%
2	0 4	10		20	ARRENDAMIENTOS	5.032.658.501	8,7%
2	0 4	10	2	20	Arrendamientos bienes inmuebles	5.032.658.501	8,7%
2	0 4	11		20	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	80.000.000	0,1%
2	0 4	11	1	20	Viáticos y gastos de viaje al exterior	60.000.000	0,1%
2	0 4	11	2	20	Viáticos y gastos de viaje al interior	20.000.000	0,03%
2	0 4	14		20	GASTOS JUDICIALES	8.000.000	0,01%
2	0 4	21		20	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	400.000.000	0,7%



VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGENCIA 2016
DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE
PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES

Cta. Prog.	Subcat. / Subproy.	Obj. Proy.	Ord. / Subproy.	Subord.	Rub.	Nombre de la cuenta	Apropiación Inicial 2016 (2)	% Part. (3)
2	0	4	21	4	20	Servicios de bienestar social	400.000.000	0,7%
2	0	4	41	0	20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	748.032.771	1,3%
2	0	4	41	13	20	Otros gastos por adquisición de servicios	748.032.771	1,3%

ELABORÓ: LILIANA LIEVANO TORRES
 MARÍA ESPERANZA PULIDO LAGO
 LUIS FABIAN RAMOS BARRERA
 APROBÓ: NELCY JENITH MALDONADO BALLEEN
 FECHA: 4 DE ENERO DE 2016

De la misma forma, atendiendo lo establecido en la Resolución 0001 de enero 18 de 2016, cuyo objeto es adoptar el plan de cuentas para el registro de los compromisos en el SIF Nación, correspondiente a los rubros de las cuentas de transferencias corrientes, la Vicepresidencia Jurídica de la ANI mediante memorando No.2016-701-002047-3 de febrero 9 de 2016, desagregó el presupuesto de Transferencias Corrientes, de la siguiente forma:



VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
VIGENCIA 2016
DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CONCEPTO TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cta. Prog.	Subcat. / Subproy.	Obj. Proy.	Ord. / Subproy.	Subord.	Rub.	Nombre de la cuenta	Apropiación Inicial 2016 (2)
A						FUNCIONAMIENTO	
					10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.470.592.400
					20		1.812.114.898
					10	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.470.592.400
					20		1.812.114.898
	0	1			10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.470.592.400
	0	1			20		1.812.114.898
	0	1	1		10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.470.592.400
	0	1	1		20		1.812.114.898
	0	1	1	1	20	Condiciones	700.270.730
	0	1	1	2	20	Sentencias	700.270.730
	0	1	1	3	10	Laudos Arbitrales	5.470.592.400
	0	1	1	3	20		196.573.436

ELABORÓ: LILIANA LIEVANO TORRES
 LILIANA MARCELA POVEDA BUENO
 APROBÓ: ALEJANDRO GUTIERREZ RAMIREZ
 FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2016



MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DURANTE LA VIGENCIA 2016 (miles de \$)

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL		DECRETO	MODIFICACIONES		MODIFICACIONES INTERNAS	
		APR. INICIAL		378 MARZO 4 DE 2016 APLAZAMIE NTO	EXTERNAS ACUERDO 002 - 003 -004 -005-006 /2016	APR. ADICIONAD A	APR. REDUCIDA	APR. ADICIONAD A
A	FUNCIONAMIENTO	68,716,493		898,000	3,995,959	3,995,959	4,250,398	4,250,398
A-1	GASTOS DE PERSONAL	49,293,256		898,000	3,053,048	3,977,559	1,814,840	1,814,840
A-1-0-1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	30,824,061			1,768,054	2,399,823	706,560	706,560
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	21,134,891			291,958		534,000	534,000
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	4,148,625				605,072	52,500	52,500
A-1-0-1-5	OTROS	3,542,827			1,245,640		67,800	67,800
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	202,966			230,455		52,260	52,260
A-1-0-1-10	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,794,751				1,794,751		
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10,278,482		898,000		1,458,536	648,280	648,280
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	8,190,714			1,284,994	119,200	460,000	460,000
A-2	GASTOS GENERALES	8,740,091			169,276	18,400	963,415	963,415
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	18,400				18,400		
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8,721,691			169,276		963,415	963,415
A-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,683,145			773,636		1,472,143	1,472,143
A-3-2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	3,600,438			451,101			
A-3-2-1	ORDEN NACIONAL	3,600,438			451,101			
A-3-2-1-1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	3,600,438			451,101			
A-3-6	OTRAS TRANSFERENCIAS	7,082,707			322,535		1,472,143	1,472,143
A-3-6-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	7,082,707			322,535		1,472,143	1,472,143
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,470,592					1,472,143	1,472,143
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,612,115			322,535			
B	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	761,406,881						
B-7	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	761,406,881						

PRESUPUESTO INICIAL			DECRETO 378 MARZO 4 DE 2016	MODIFICACIONES EXTERNAS ACUERDO 002 - 003 -004 -005-006 /2016		MODIFICACIONES INTERNAS	
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APLAZAMIE NTO	APR. ADICIONAD A	APR. REDUCIDA	APR. ADICIONAD A	APR. REDUCIDA
B-7-1	NACION						
B-7-1-1	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	761,406,881					
C	INVERSION	2,001,802,083	10,700,039	64,096,193	64,096,193		
C-113	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,897,922,407		60,203,997	60,203,997		
C-113-600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,483,412,727		57,000,000	57,000,000		
C-113-600-129	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN RUTA CARIBE MUNICIPIO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	37,670,192					
C-113-600-130	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO CONCESIÓN CORDOBA- SUCRE	21,300,413					
C-113-600-131	MEJORAMIENTO CONCESIÓN ARMENIA PEREIRA MANIZALES	1,646,021					
C-113-600-132	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN CARTAGENA, BARRANQUILLA	7,500,000					
C-113-600-134	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR I NACIONAL	87,287,400					
C-113-600-134	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR I NACIONAL	299,385,000					
C-113-600-135	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR III NACIONAL	523,117,556					
C-113-600-135	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR III NACIONAL	7,751,000					
C-113-600-136	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESIÓN RUTA DEL SOL SECTOR 2 NACIONAL	326,907,145		57,000,000			
C-113-	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE	19,668,000					

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL		DECRETO 378 MARZO 4 DE 2016 APLAZAMIE NTO	MODIFICACIONES EXTERNAS ACUERDO 002 - 003 -004 -005-006 /2016		MODIFICACIONES INTERNAS	
		APR. INICIAL			APR. ADICIONAD A	APR. REDUCIDA	APR. ADICIONAD A	APR. REDUCIDA
600-136	CONCESIÓN RUTA DEL SOL SECTOR 2 NACIONAL							
C-113-600-139	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ZIPAQUIRA - BUCARAMANGA (PALENQUE)	151,180,000				57,000,000		
C-113-601	RED VIAL NACIONAL	378,426,680			3,203,997	3,203,997		
C-113-601-3	MEJORAMIENTO AUTOPISTA BOGOTA - VILLAVICENCIO	273,340,000						
C-113-601-3	MEJORAMIENTO AUTOPISTA BOGOTA - VILLAVICENCIO	30,000,000						
C-113-601-11	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL CORREDOR CARTAGENA-BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO Y BOLIVAR	27,725,589			3,203,997			
C-113-601-11	REHABILITACION MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL CORREDOR CARTAGENA-BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO Y BOLIVAR	7,062,000						
C-113-601-12	CONSTRUCCIÓN OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA MULALO - LOBOGUERRO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	34,780,091				3,203,997		
C-113-601-12	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA MULALO - LOBOGUERRO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	5,519,000						
C-113-605	TRANSPORTE FERREO	34,083,000						

PRESUPUESTO INICIAL			DECRETO 378 MARZO 4 DE 2016	MODIFICACIONES EXTERNAS ACUERDO 002 - 003 -004 -005-006 /2016		MODIFICACIONES INTERNAS	
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APLAZAMIENTO	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA
C-113-605-7	REHABILITACION DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCESIONES	28,579,055					
C-113-605-7	REHABILITACION DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCESIONES	5,503,945					
C-113-607	TRANSPORTE MARITIMO	2,000,000					
C-113-607-1	APOYO ESTATAL A LOS PUERTOS A NIVEL NACIONAL	2,000,000					
C-223	ADQUISICION , PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	1,500,000					
C-223-600-1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FUNCIONAL CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1,500,000					
C-520	ADMINISTRACION, ATENCION CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	41,877,000	5,244,738	3,892,197	3,892,197		
C-520-600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	41,877,000	5,244,738	3,892,197	3,892,197		
C-520-600-2	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. ASESORIAS Y CONSULTORIAS. CONTRATOS DE CONCESION.	26,071,000	5,244,738		3,892,197		
C-520-600-3	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	205,000					
C-520-600-7	APOYO PARA EL DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA ANI , NACIONAL	15,601,000		3,892,197			
C-530	ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA GESTION DEL ESTADO	60,502,676	5,455,302				
C-530-600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	60,502,676	5,455,302				

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	ORDEN DE PAGO	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR	% RESERVAS PRES	% CXP	% EJECUCIÓN
INVERSIÓN	1,936,054,670	1,934,296,399	1,926,109,956	1,378,811,478	8,186,443	547,298,478	0.42%	28.41%	99.91%
TOTAL	2,820,327,417	2,817,877,412	2,805,179,866	2,225,783,149	12,697,546	579,396,717	0.45%	20.65%	99.91%

Se observó que la ejecución total fue del 99.91%, este % se estableció comparando el valor de los compromisos (Registros presupuestales) con el valor de la apropiación vigente, las reservas presupuestales fueron el 0.45%, calculado como la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar el 20.65% calculado como la diferencia entre las obligaciones y los pagos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

APROPIACIÓN NO EJECUTADA 2016

La apropiación no ejecutada en la vigencia 2016 fue de \$ 2.450.005 (miles de \$) que corresponde al 0.09%, que se puede observar en el cuadro siguiente.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% NO EJECUTADO
A	FUNCIONAMIENTO	67.818.493	67.128.863	689.629	67.128.863	1,02%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	47.470.745	46.782.792	687.953	46.782.792	1,45%
A-2	GASTOS GENERALES	8.890.967	8.890.582	385	8.890.582	0,004%
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS					
A-2-0-4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.890.967	8.890.582	385	8.890.582	0,00%
A-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.456.781	11.455.489	1.291	11.455.489	0,01%
C	INVERSIÓN	1.991.102.044	1.989.341.668	1.760.376	1.989.341.668	0,09%
C-113	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1.897.922.407	1.897.895.691	26.716	1.897.895.691	0,001%
C-520	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	36.632.262	34.900.708	1.731.554	34.900.708	4,73%
C-530	ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	55.047.374	55.045.268	2.106	55.045.268	0,004%
	TOTALES	2.820.327.417	2.817.877.412	2.450.005	2.817.877.412	0,09%

El % más representativo se observó en el rubro 520 con un 4.73%

PRESUPUESTO INICIAL			DECRETO 378 MARZO 4 DE 2016	MODIFICACIONES EXTERNAS ACUERDO 002 - 003 -004 -005-006 /2016		MODIFICACIONES INTERNAS	
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APLAZAMIE NTO	APR. ADICIONAD A	APR. REDUCIDA	APR. ADICIONAD A	APR. REDUCIDA
C-530-600-3	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS. CONTRATOS DE CONCESION.	45,677,593	5,455,302				
C-530-600-3	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS. CONTRATOS DE CONCESION.	14,825,083					
TOTALES		2,831,925,456	11,598,039	68,092,153	68,092,153		

Se verificó que:

1. Mediante decreto 378 de marzo 4 de 2016 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplazó unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación, por valor de \$6.000.000.00 (miles), dentro de los cuales a la ANI le correspondió el valor de \$11.598.039 (miles).
2. Se realizaron 5 traslados presupuestales externos, los cuales surtieron el proceso establecido en las normas presupuestales, especialmente lo dispuesto en el decreto 1068 de 2015 único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público"; estos traslados fueron efectuados mediante los acuerdos Nos. 002 de octubre 18 de 2016; 003, de octubre 21 de 2016; 004 de diciembre 16 de 2016; 005 de diciembre 19 de 2016 y 006 de diciembre 21 de 2016, los cuales tienen el visto bueno de la dirección general de Presupuesto Público Nacional. Los traslados de inversión obtuvieron además, el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación.
3. Se efectuaron 17 traslados internos, mediante los cuales se realizaron recomposiciones dentro de los ordinales y subordinales de los agregados presupuestales de funcionamiento e inversión.

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2016

A continuación detallamos la ejecución agregada de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda interna e inversión.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	ORDEN DE PAGO	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR	% RESERVAS PRES	% CXP	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	67,818,493	67,128,863	66,311,645	65,435,159	817,218	876,486	1.22%	1.32%	98.98%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	761,406,881	761,406,881	761,406,881	761,406,881	0	0	0.00%	0.00%	100.00%

CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES:

Se verificó que las reservas presupuestales fueron constituidas por el valor no obligado de los compromisos de la vigencia, como se puede observar en el cuadro No. 1 anterior.

La constitución de estas reservas presupuestales se realiza a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 y 7 del decreto 4836 de 2011 compilado en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 3.2 del decreto 1068 de 2015 y los artículos 32 y 33 el decreto 2170 de 2016.

En el cuadro siguiente se observa: el agregado presupuestal, la fuente de financiación y el valor por el cual se constituyeron las reservas presupuestales a diciembre 31 de 2016 que deben ejecutarse en la vigencia 2017.

RESUMEN RESERVAS 2016		
GASTOS DE PERSONAL	RECURSOS PROPIOS	430.924.947,00
GASTOS GENERALES	RECURSOS PROPIOS	36.435.455,55
TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	348.563.584,00
	APORTES NACIÓN	1.294.836,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		817.218.822,55
INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	11.855.676.999,39
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		11.855.676.999,39
TOTAL RESERVAS 2016		12.672.895.821,94

CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2016

Las cuentas por pagar se constituyeron por la diferencia entre las obligaciones y las órdenes de pago efectivamente giradas a diciembre 31 de la vigencia, el valor total fue de \$579.396.717 que corresponden al 20.65% del total de las obligaciones., desagregadas de la siguiente forma:

Para funcionamiento se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$876,486 (miles de \$) que corresponden al 1.32% del valor de las obligaciones.

Para inversión se constituyeron \$547.298.478 que equivalen al 28.41% del valor de las obligaciones para este agregado.

DESCRIPCION	OBLIGACIONES	ORDEN DE PAGO	CUENTAS POR PAGAR	% CX P
FUNCIONAMIENTO	66,311,645	65,435,159	876,486	1.32%

DESCRIPCION	OBLIGACIONES	ORDEN DE PAGO	CUENTAS POR PAGAR	% CX P
INVERSION	1,926,109,956	1,378,811,478	547,298,478	28.41%
TOTAL	2,805,179,866	2,225,783,149	579,396,717	20.65%

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2016

CODIFICACION	DESCRIPCION	RESERVAS CONSTITUIDAS	CANCELACIONES RESERVAS PRESUPUESTALES	RESERVAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS	TOTAL OBLIGACIONES ACUMULADAS CAUSADAS	TOTAL PAGOS	% DE RESERVAS CONSTITUIDAS
A	FUNCIONAMIENTO	1,199,846	396,219	803,627	803,627	803,627	33.02%
C	INVERSION	26,236,496	1,432,293	24,804,202	24,804,202	24,804,202	5.46%
TOTAL ACUMULADO:(A+C)=		27,436,341	1,828,513	25,607,829	25,607,829	25,607,829	6.66%

Del total de reservas presupuestales que fueron constituidas a Diciembre 31 de 2015 por valor de \$ 27.436.341 (miles de \$) se cancelaron \$1.828.513 (Miles de \$), se obligaron \$ 25.607.829 (Miles) valor que fue girado en su totalidad en la vigencia 2016.

Se observó que durante la vigencia 2016 se cancelaron reservas presupuestales por valor de \$1.828.513 (Miles de \$) para lo cual se pudo verificar que se atendió lo establecido en las normas presupuestales en especial el decreto 1068 de mayo 26 de 2015, del MHCP.

Para lo anterior la entidad suscribió las siguientes actas de anulación:

ACTA	FECHA	VALOR	SOPORTE
1	JULIO 25 DE 2016	2.133.477,00	ACTA DE LIQUIDACION
2	AGOSTO 2 DE 2016	1,00	ACTA DE LIQUIDACION
3	DICIEMBRE 16 DE 2016	50.000.000,00	ACTA DE LIQUIDACION
4	DICIEMBRE 21 DE 2016	62.147.680,00	ACTA DE LIQUIDACION
5	DICIEMBRE 23 DE 2016	179.560.000,00	ACTA DE LIQUIDACION
6	DICIEMBRE 30 DE 2016	1.103.240.106,00	MEMORANDOS Y ACTAS DE LIQUIDACION
7	DICIEMBRE 31 DE 2016	185.271.275,00	ACTA DE LIQUIDACION
8	DICIEMBRE 30 DE 2016	246.160.055,00	ACTA DE LIQUIDACION
TOTAL		1.828.512.594,00	

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR:

El comportamiento del giro de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2015, giradas en el 2016 fue el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR						
CODIFICACION PRESUPUESTAL (1)	FT E	DESCRIPCION (2)	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS (3)	CANCELACIONES CUENTAS POR PAGAR (4)	CUENTAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS (5)=(3)-(4)	TOTAL PAGOS (6)
A		FUNCIONAMIENTO	2,484,968	97,300	2,387,668	2,387,668
1		GASTOS DE PERSONAL	333,181		333,181	333,181
10		GASTOS DE PERSONAL	333,181		333,181	333,181
101		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	41,585		41,585	41,585
1011		SUELDOS DEL PERSONAL DE NOMINA	5,594		5,594	5,594
10114	20	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	5,594		5,594	5,594
1014		PRIMA TECNICA	12,348		12,348	12,348
10141	20	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	2,234		2,234	2,234
10142	20	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	10,113		10,113	10,113
1015		OTROS	18,512		18,512	18,512
10152	20	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	4,309		4,309	4,309
10155	20	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	397		397	397
101514	20	PRIMA DE SERVICIO	3,548		3,548	3,548
101515	20	PRIMA DE VACACIONES	3,135		3,135	3,135
101516	20	PRIMA DE NAVIDAD	7,123		7,123	7,123
1019		HORAS EXTRAS DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	5,130		5,130	5,130
10193	20	INDEMNIZACION POR VACACIONES	5,130		5,130	5,130
102		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	291,596		291,596	291,596
10212	21	HONORARIOS	121,800		121,800	121,800
10214	20	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	117,115		117,115	117,115
10214	21	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	52,681		52,681	52,681
2		GASTOS GENERALES	92,217		92,217	92,217
20		GASTOS GENERALES	92,217		92,217	92,217
204		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	92,217		92,217	92,217
2044		MATERIALES Y SUMINISTROS	7,440		7,440	7,440
20441	20	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7,440		7,440	7,440
2045		MANTENIMIENTO	35,671		35,671	35,671

CUENTAS POR PAGAR						
CODIFICACION PRESUPUESTAL (1)	FT E	DESCRIPCION (2)	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS (3)	CANCELACIONES CUENTAS POR PAGAR (4)	CUENTAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS (5)=(3)-(4)	TOTAL PAGOS (6)
20452	20	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	6,640		6,640	6,640
204510	20	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	29,030		29,030	29,030
2046		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	7,533		7,533	7,533
20462	20	CORREO	2,087		2,087	2,087
20465	20	SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	5,446		5,446	5,446
2047		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	12,880		12,880	12,880
20476	20	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	12,880		12,880	12,880
2048		SERVICIOS PUBLICOS	3,934		3,934	3,934
20481	20	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	232		232	232
20482	20	ENERGIA	62		62	62
20485	20	TELEFONIA MOVIL CELULAR	32		32	32
20486	20	TELEFONO FAX Y OTROS	3,607		3,607	3,607
2049		SEGUROS	1,952		1,952	1,952
204911	20	SEGUROS GENERALES	495		495	495
204911	21	SEGUROS GENERALES	1,457		1,457	1,457
20441		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	22,807		22,807	22,807
2044113	20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	22,807		22,807	22,807
3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,059,571	97,300	1,962,271	1,962,271
36		OTRAS TRANSFERENCIAS	2,059,571	97,300	1,962,271	1,962,271
361		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,059,571	97,300	1,962,271	1,962,271
3611	10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	550,799		550,799	550,799
3611	11	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	679,823	97,300	582,523	582,523
3611	20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	690,190		690,190	690,190
3611	21	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	138,758		138,758	138,758
C		INVERSION	57,895,588		57,895,588	57,895,588
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	32,271,907		32,271,907	32,271,907
113600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	21,312,600		21,312,600	21,312,600
113600134	20	MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PROYECTO DE CONCESION RUTA DEL SOL SECTOR I NACIONAL	21,312,600		21,312,600	21,312,600
113605		TRANSPORTE FERREO	10,619,913		10,619,913	10,619,913

CUENTAS POR PAGAR						
CODIFICACION PRESUPUESTAL (1)	FT E	DESCRIPCION (2)	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS (3)	CANCELACIONES CUENTAS POR PAGAR (4)	CUENTAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS (5)=(3)-(4)	TOTAL PAGOS (6)
1136057	20	REHABILITACION DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCESIONES	10,619,913		10,619,913	10,619,913
113607		TRANSPORTE MARITIMO	339,395		339,395	339,395
1136071	20	APOYO ESTATAL A LOS PUERTOS NIVEL NACIONAL	339,395		339,395	339,395
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	216,901		216,901	216,901
223600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	216,901		216,901	216,901
2236001	20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FUNCIONAL CON TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	216,901		216,901	216,901
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,610,052		1,610,052	1,610,052
520600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,610,052		1,610,052	1,610,052
5206001	20	APOYO Y DOTACION TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INCO NACIONAL	138,150		138,150	138,150
5206002	10	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. ASESORIAS Y CONSULTORIAS. CONTRATOS DE CONCESION.	112,882		112,882	112,882
5206002	20	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. ASESORIAS Y CONSULTORIAS. CONTRATOS DE CONCESION.	525,335		525,335	525,335
5206002	21	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. ASESORIAS Y CONSULTORIAS. CONTRATOS DE CONCESION.	246,568		246,568	246,568
5206007	20	APOYO PARA EL DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA ANI, NACIONAL	506,554		506,554	506,554
5206007	21	APOYO PARA EL DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA ANI, NACIONAL	80,563		80,563	80,563
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	23,796,727		23,796,727	23,796,727
530600		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	23,796,727		23,796,727	23,796,727
5306003	11	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS. CONTRATOS DE CONCESION.	14,427,380		14,427,380	14,427,380

CUENTAS POR PAGAR						
CODIFICACION PRESUPUESTAL (1)	FT E	DESCRIPCION (2)	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS (3)	CANCELACIONES CUENTAS POR PAGAR (4)	CUENTAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS (5)=(3)-(4)	TOTAL PAGOS (6)
5306003	20	APOYO A LA GESTION DEL ESTADO. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y COMPRA DE PREDIOS. CONTRATOS DE CONCESION.	9,369,347		9,369,347	9,369,347
TOTAL ACUMULADO: (A+C):			60,380,556	97,300	60,283,256	60,283,256

Se evidenció la cancelación de la cuenta por pagar a nombre de Germán Alonso Gomez Burgos por concepto de honorarios decretados para el perito financiero contable por el tribunal de arbitramento, por cuanto el referido tribunal perdió plena competencia para adoptar una decisión, motivo por el cual desapareció el compromiso; para este efecto se suscribió el acta de cancelación de cuenta por pagar No. 001-2016 de fecha 17 de mayo de 2016.

El giro de la totalidad de las demás cuentas por pagar constituidas a Diciembre 31 de 2015, fue realizado durante la vigencia 2016.

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2016

CODIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO VIGENTE (1)	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO (2)	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR (3) = (1) - (2)	% DE RECAUDO
3	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	486,915,983	-7,898,039	479,017,944	287,711,434	191,306,510	59%
4	APORTES DE LA NACION	2,345,009,473	-3,700,000	2,341,309,473	2,039,167,833	302,141,640	87%
41	FUNCIONAMIENTO	5,470,592		5,470,592	5,469,298	1,295	100%
42	DEUDA	761,406,881		761,406,881	761,406,881		100%
43	INVERSION	1,578,132,000	-3,700,000	1,574,432,000	1,272,291,655	302,140,345	81%
TOTALES		2,831,925,456	11,598,039	2,820,327,417	2,326,879,266	493,448,151	82%

Como se puede observar en el cuadro precedente se realizó una modificación al presupuesto de ingresos aforado para la vigencia 2016; para este efecto se suscribió el decreto 2088 del 21 de

diciembre de 2016, que recorto presupuesto al rubro de recursos propios por valor de \$ 7.898.039.140 y en el rubro aportes nación la suma de \$3.700.000.000.

Se observó respecto de los ingresos propios un recaudo del 59% y de los aportes de la nación el 87%

Se observó que del presupuesto definitivo para recursos propios por valor de \$ 479.017.434 solo se recaudaron \$ 191.306.510 que corresponden al 59%.

El comportamiento de recaudo de los ingresos corrientes se refleja en el siguiente cuadro:

CODIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO VIGENTE (1)	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO (2)	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR (3) = (1) - (2)	% DE RECAUDO	PARTI. DEL RECAUDO
31	INGRESOS CORRIENTES	473.513.999	276.936.319	196.577.680	58%	96,25%
312	NO TRIBUTARIOS	473.513.999	276.936.319	196.577.680	58%	
3127	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	337.684	52.893.946	-52.556.261	15664%	19,10%
31271	TASAS		50.751.749	-50.751.749		95,95%
312712	PEAJES		50.751.749	-50.751.749		0,01%
31272	MULTAS		4.176	-4.176		
312721	MULTAS		4.176	-4.176		
31273	SANCIONES		2.138.021	-2.138.021		4,04%
312731	SANCIONES		2.138.021	-2.138.021		
3128	OTROS INGRESOS	473.176.315	224.042.373	249.133.942	47%	80,90%
31281	ORDINARIOS		209.727.790	-209.727.790		
312811	COMISIONES		209.727.790	-209.727.790		93,61%
31282	EXTRAORDINARIOS		14.314.584	-14.314.584		6,39%
312821	RECUPERACIONES		51.785	-51.785		
312822	APROVECHAMIENTOS		14.262.799	-14.262.799		

Se observó que el valor recaudado de \$ 276.936.319 por concepto de ingresos corrientes fue generado en un 19.10% por tasas multas y contribuciones, en especial el recaudo de peajes por valor de \$ 50.751.749 (miles de \$); el rubro "otros ingresos" constituyeron el 80.90 % del valor de los ingresos corrientes, recaudado por concepto de comisiones por valor de \$ 209.727.790 (miles de \$).

Se verificó con el área de planeación que la baja ejecución del recaudo obedece a: "El presupuesto de ingresos de la vigencia 2017 asciende a \$486.916 millones, de los cuales \$299.385 millones corresponden a la vigencia futura aprobada en el contrato de concesión de Ruta del Sol 1. Según el contrato de concesión nombrado, estos recursos serían recaudados por concepto de peajes, con la instalación de dos casetas (una en el tramo 1 y la otra en el tramo 2). El tramo 1, está ubicado en el

sector Villeta – Guaduas, el cual a la fecha no se ha ejecutado por diferentes problemas presentados por el licenciamiento ambiental. Por lo anterior, la caseta de peaje del tramo 1 tampoco se encuentra construida, por lo que no presenta ningún recaudo de peaje.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2016 no se obtuvo el total del ingreso proyectado por dicho concepto. (Fuente email Dra. Adriana Estupiñan Jaramillo- Gerente GIT planeación)

El recaudo de los recursos de capital tuvo el siguiente comportamiento:

CODIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO VIGENTE (1)	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO (2)	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR (3) = (1) - (2)	% DE RECAUDO RESPECTO DEL VALOR TOTAL	PARTI. DEL RECAUDO
32	RECURSOS DE CAPITAL	5.503.945	10.775.115	-5.271.170	196%	
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.503.945	7.937.683	-2.433.739	144%	73,67%
32303	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS BANCARIAS		60.011	-60.011		
32308	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUN		7.877.672	-7.877.672		
3255	OTROS RECURSOS DEL BALANCE		2.837.431	-2.837.431		26,33%
32551	REINTEGROS DE VIGENCIA ANTERIOR		2.837.431	-2.837.431		
325511	REINTEGRO DE VIGENCIAS ANTERIORES - FUNCIONAMIENTO		195.733	-195.733		
325513	REINTEGRO DE VIGENCIAS ANTERIORES - INVERSION		2.586.637	-2.586.637		
325514	REINTEGRO INCAPACIDADES VIGENCIAS ANTERIORES		55.062	-55.062		

Se observó por este concepto un recaudo de \$ 10.775.115 frente a \$5.503.945 aforados, lo que significa un % del 196%.

De este valor recaudado corresponde el 73,67% a rendimientos financieros y el 26.33 % a recursos del balance.

RECAUDO DE LOS APORTES NACIÓN:

El total del recaudo de los aportes de la nación en la vigencia 2016 fue del 87%, con un valor aportado de \$ 2.039.167.833 (miles de %) distribuidos como se aprecia en el siguiente cuadro:

CODIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO VIGENTE (1)	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO (2)	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR (3) = (1) - (2)	% DE RECAUDO RESPECTO DEL VALOR TOTAL	PARTI. DEL RECAUDO
4	APORTES DE LA NACION	2.341.309.473	2.039.167.833	302.141.640	87%	
41	FUNCIONAMIENTO	5.470.592	5.469.298	1.295	100%	0,27%
42	DEUDA	761.406.881	761.406.881		100%	37,34%
43	INVERSION	1.574.432.000	1.272.291.655	302.140.345	81%	62,39%

Se observa que para funcionamiento los aportes fueron del 0.27%, para la deuda el 37.34% y para inversión el 62.39%.

Quedaron pendientes aportes por valor de \$ 302.141.640 equivalentes al 13% del valor aforado.

4.4 LISTA DE CHEQUEO

Para verificar en términos generales el adecuado cierre presupuestal y que esté acorde a la normatividad vigente se realizó la siguiente lista de chequeo:

LISTADO PARA VALIDACIÓN DEL CIERRE ANUAL DEL PRESUPUESTO			
No.	ACTIVIDAD	No Cumple	Si Cumple
INFORME DE INGRESOS			
1	El recaudo de los ingresos debe estar correctamente registrado por los diferentes niveles rentísticos y los recursos correspondientes. Ejemplo: Ingresos corrientes, recursos de capital.		X
2	Revisar que los recaudos estén registrados correctamente en los niveles rentísticos y guarden concordancia con la apropiación asignada a los proyectos.		X
3	Revisar que no existan ejecuciones negativas del ingreso en la columna "Recaudo Efectivo. Acumulado." del reporte Informe Mensual de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.		X
INFORME DE GASTOS			
1	Revisar que el valor de las disponibilidades no sean superiores al valor de las apropiaciones.		X

2	Revisar que el valor de los registros presupuestales no sean superiores al valor de las disponibilidades.		X
3	Revisar que el valor de las obligaciones no supere el valor de los registros presupuestales.		X
4	Revisar que el valor de los pagos no sean superiores al valor de las obligaciones.		X
5	No deben existir ejecuciones negativas.		X
RESERVAS PRESUPUESTALES			
		No Cumple	Si Cumple
1	Las obligaciones acumuladas no sean superiores al monto de reservas constituidas.		X
2	Los pagos no sean superiores a las obligaciones.		X
3	Al listar las reservas presupuestales se debe verificar que no se constituyan reservas de vigencias expiradas		X
CUENTAS POR PAGAR			
		No Cumple	Si Cumple
1	Que el pago acumulado no sea superior al valor constituido como cuenta por pagar.		X
2	Al listar las cuentas por pagar se debe verificar que no se constituyan cuentas por pagar de vigencias expiradas		X
CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA			
		NO Cumple	Si Cumple
1	La conciliación de los saldos contables frente a los reportes de Presupuesto no presentan diferencias		X
2	Verificar que todas las cuentas de presupuesto tengan saldo cero		X

Se evidenció que la entidad cumple los criterios básicos establecidos en la circular externa 022 de diciembre 2 de 2016 y el cumplimiento de las leyes orgánicas del Presupuesto (ley 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que constituyen en conjunto el Estatuto orgánico de presupuesto (EOP) y el decreto 1068 de 2015 la ley 1769 de 2015, para el manejo presupuestal.

7 CONCLUSIONES:

7.1 OBSERVACIONES:

- 7.1.1 La desagregación del rubro Transferencias corrientes del presupuesto de funcionamiento fue autorizado por la Vicepresidencia Jurídica de la ANI, quien no tiene la delegación para este efecto.
- 7.1.2 El aplicativo SIIF adolece de controles específicos para asegurar debidamente los giros sin situación de fondos, como se pudo evidenciar respecto del giro por valor de \$19.668 millones a través de la CUN para el proyecto ruta del sol II, ocurrido el 21 de diciembre de 2016, cuenta que no debió afectarse por ser una orden de pago sin situación de fondos. A pesar de que la VAF realizó diligentemente el procedimiento para recuperar estos recursos, descontándolos del giro realizado al concesionario el 29 de diciembre de 2016, solo fue posible su traslado a la cuenta Bancolombia de recursos de la ANI el primer día hábil de la vigencia 2017.

7.2 NO CONFORMIDADES

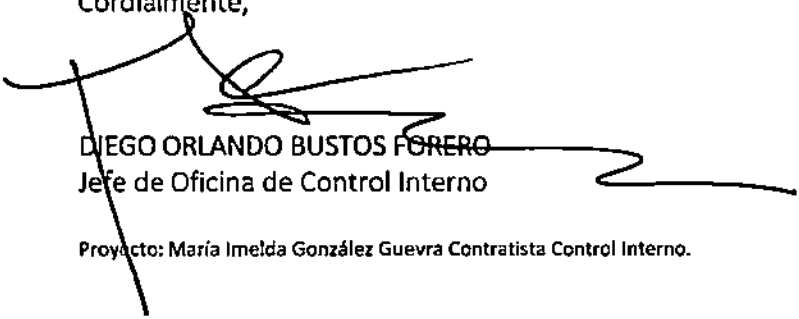
- 7.2.1 El recaudo de recursos propios se vio afectado en el valor de \$ 299.385 millones por concepto de peajes, debido a la falta de instalación de dos casetas en el proyecto ruta del sol (una en el tramo 1 y la otra en el tramo 2), estos recursos correspondían a la vigencia futura aprobada en el contrato de concesión de Ruta del Sol 1 el cual a la fecha no se ha ejecutado por diferentes problemas presentados por el licenciamiento ambiental. Esta caída de recursos ha impedido el cumplimiento de las siguientes obligaciones por valor total de \$269.945 Mills

No. OBLIGACION	FECHA	VALOR	TERCERO
910816	Diciembre 20/2016	\$32.127	CONSORCIO VIAL HELIOS
909516	Diciembre 20/2016	\$75.000	CONSORCIO VIAL HELIOS
909216	Diciembre 20/2016	\$75.000	CONSORCIO VIAL HELIOS
921116	Diciembre 20/2016	\$49.398	CONSORCIO VIAL HELIOS
908416	Diciembre 20/2016	\$20.882	CONSORCIO VIAL HELIOS
908016	Diciembre 20/2016	\$17.538	CONSORCIO VIAL HELIOS
TOTAL OBLIGACIÓN		\$269.945	

7.3 RECOMENDACIONES

- 7.3.1 Revisar el acto administrativo de delegación interna a fin de que los ordenadores del gasto tengan la autonomía para hacer las desagregaciones y recomposiciones que se requieran para la efectiva ejecución presupuestal.
- 7.3.2 Revisar en forma integral las funcionalidades del aplicativo SIIF y solicitar los controles necesarios para que las operaciones que se realicen en el mismo sean 100% confiables.
- 7.3.3 Realizar las gestiones tendientes a solucionar el inconveniente generado por la falta de recaudo por concepto de peajes, en el proyecto Ruta del sol 1, y evitar posibles sanciones económicas a la entidad, por el incumplimiento del giro oportuno de las obligaciones apalancadas con estos recursos.

Cordialmente,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyecto: María Imelda González Guevara Contratista Control Interno.